EXTRAORDINARIA

DE

BUENOS- -AYRES

DEL JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1817.

La siguiente nota del departamento de hacienda manifiesta con quan poca razon se quejan muchos del quebranto que padecen sus créditos contra el Estado, recibiéndolos en villetes de amortizacion. Si se habia formado un cálculo exâgerado de la deuda, y de las entradas de la Aduana, esta es culpa de los que no han sabido especular con sus interéses. Es muy de esperar que bien pronto tengan los villetes un valor idéntico al numerario, y entonces serâ mas palpable la ventaja de haber cobrado unos fondos que atendidas nuestras anteriores escaseces se consideraban perdidos por los interesados. El decreto de 29 de Marzo ha dado â nuestro Gobierno una fama bien merecida, y dentro de algun tiempo sucederâ lo mismo con otra medida posterior, aunque no tan bien aceptada, por conceptos equivocados de los que critîcan. Nada hace tanto honor á un Gobierno como que sus marchas sean firmes.

AVISO AL PUBLICO

DEL MINISTRO DE HACIENDA.

La portentosa, é indebida quiebra, que sufren hoy en los endosos, ventas, y translaciones privadas entre particulares los villetes, y providencias de amortizacion libradas por el Supremo Gobierno con tan probada buena fé y religiosidad, en pago de los créditos del Estado, sobre el aparente pretexto de su inmensa muchedumbre, incapaz de ser aniquilada en muchos años, de que resulta no solo el grave daño de los interesados, sino tambien el descrédito del gobierno, que en el bien meditado decreto de 29 de Marzo se podria creer habia adoptado un medio mas propio para damnificar, que para satisfacer întegramente â sus acreedores, exîge ya una noticia al público, que no solo desvanezca el fundamento de aquel quebranto, sino tambien dé luz â los interesados para sus especulaciones y càlculos: y siendo esta propia de los conocimientos, y datos que obran en la secretaria de mi cargo, he creido no deberlos recatar por mas tiempo (sin faltar á las obligaciones que me ligan) en honor del mismo gobierno, y en fiel correspondencia de los aprecios que he merecido â este grande, y heróyco pueblo. Desde la expedicion del enunciado decreto supremo de 29 de Marzo hasta el 20 del presente mes van pagados en providencias, y villetes, que deben amortizarse en la tesoreria de aduana 1,147,722 pesos 7 rs. de éllos hasta el 25 han sido efectivamente amortizados, y ya no exîsten en círculo — 476,734; de suerte que solo resultan sobrantes —— 670.988 pesos 7 rs. Por los cargamentos que hay en los buques anclados en este puerto, y depôsitos en almacenes de aduana, segun un còmputo nada exâgerado, los efec-

tos sujetos al pago de introduccion marítima importan quatro millones de pesos mas que menos. Sus derechos con arreglo al nuevo arancel à razon de un 33 p$\frac{o}{o}$, segun un cálculo aproximado, y comparativo entre las diferencias que contiene, importan 1,320,000, cuya mitad pagadera en papel es de 660,000: con que es claro, que los villetes, y decretos de amortizacion existentes hasta el 25 del presente no abundan, y apenas bastan para cubrir en aduana la mitad de lo que allí indefectiblemente han de adeudar las negociaciones, quedando solo el pequeño exceso de 10,988 pesos 7 rs. insuficientes á la verdad para cubrir las que diariamente aportan. Buenos-Ayres 31 de Octubre de 1817.—*Estevan Agustin Gazcon.*

CHILE.

Comunicacion del Exmo. Supremo Director de aquel Estado al Exmo. Sr. General en xefe de los exércitos unidos.

Exmo. Sr.= Por mi comunicacion de 22 del actual avisé à V. E. la situacion en que se hallaba la plaza de Arauco acometida por los enemigos de nuestra libertad, pero que se defendia vigorosamente. El 24 recibí el parte núm. 1. del comandante D. Ramon Freyre dado à orillas del rio Carampangue. El 25 me avisa en el num. 2 su entrada à la plaza, franqueándose el paso del rio al estruendo del cañon. Por él verà V. E. los esfuerzos de heroysmo de nuestros valientes soldados en la defensa del 27 en medio del incendio, y de las llamas de aquella reducida poblacion, cuyas casas, á excepcion de muy pocas, todas las demas son de material de paja. Facilitada la comunicacion llegò á mis manos el parte num. 3 del sargento mayor D. Ramon Boedo, que en la noche del mismo dia rompiò la línea del enemigo, situado cerca de la plaza, auxiliando muy oportunamente á aquellos bravos defensores, y despues hizo una salida à dos leguas de distancia hácia Tubúl en que murieron 30 de los enemigos.=

En mi contestacion num. 4 al comandante Freyre le previne que procediese à atacar inmediatamente al enemigo en qualquier punto que se hallase, hasta concluir con él, y dexar libre à aquel territorio de tiranos, que nos llamasen la atencion en adelante. Lo ha verificado segun su nota num. 5 de un modo que nada dexa que desear. El campo enemigo quedò cubierto de cadáveres: se tomó una pieza de montaña de à 4, y algunas municiones, lanzas y montúras. Nuestra pérdida consiste en dos soldados muertos, dos oficiales heridos levemente, y 16 soldados inclusos un sargento y 4 cabos.= Luego que reciba el parte circunstanciado que espero, se impondrà V. E. del por menor de esta brillante campaña: entretanto felicito à V. E. à nombre de la patria, asegurándole que con este golpe terminarán las convulsiones de la alta frontera.

Dios guarde à V. E. muchos años Concepcion 29 de Septiembre de 1817.=*Bernardo O'Higgins*,=Exmo. Sr. capitan general, y en xefe de los exércitos unidos.=Es copia.= *Bernardo de Vera*, secretario interino del exército.

N.° 1.

Exmo. Sr. = Acabo de recibir el oficio de V. E. del que quedo impuesto. Me hallo situado à la ribera de Carampangue: he hecho la seña que traia, á mas de cinco cañonazos, no se me han contestado. En la plaza està enarbolado nuestro pabellon, y he observado que no hacen movimiento alguno. Se me ha formado una línea de trescientos indios de lanza de lo que infiero sea maxima de éllos. Hallàndome en este estado solo espero el resultado de una espia que he mandado à la plaza para atacarla, pues costeada ya la expedicion voy hacer todo el esfuerzo posible hasta vencerla, por último V. E. descanse seguro en la victoria.= Dios guarde à V. E. muchos años 24 de Septiembre de 1817. = *Ramon Freyre.* = Exmo. Sr. Supremo Director del Estado.

N.° 2.

Exmo. Sr. = Desde orillas de Carampangue tengo à V. E. oficiado con fecha del 24 dando noticia à V. E. que allí me hallaba, y que conocia el sitio que los enemigos tenian puesto à la plaza de Arauco, donde tremolaban la bandera de la patria, y para hacer ver que allí estaba, con el objeto de auxiliar, mandé tres hombres á la boca del rio, en donde ya tubimos comunicacion. Los enemigos se hallaban sitiando, è impidiendo el bado; pero al tiro de seis cañonazos se retiraron á los montes quedando el paso franco, y luego nos mandaron de la plaza una partida à proteger el bado. He llegado à élla sin novedad alguna. La defensa hecha el 17 del corriente es increible. Exmo. Sr. el enemigo entró à la plaza por el cerro Colocolo è incendiò el pueblo hasta el número de quarenta y dos casas. Los nuestros se retiraron á las trincheras; y no pudiendo los enemigos acercarse, hicieron su retirada precipitadamente y los nuestros salieron en su alcance, y desde las trincheras se les batió con el cañon. La escasez en que se hallaban de municiones les privó no haberlos cargado mas. La pérdida que hubo

de los nuestros en ese dia fueron ocho muertos entre éllos el cadete D. Bonifacio Concha, y un sargento de artillería; heridos quince: del enemigo muertos veinte y quatro fuera de los que llevaban arrastrando, y heridos muchos, entre éllos el infame Pinuel y dos oficiales que los llevaban cargados para Tubúl. La total pérdida del enemigo en esta y otras varias acciones anteriores pasa ya de doscientos hombres entre indios y españoles de lanza y fusil.=Espero que V. E. me diga prontamente si he de seguirlos al Tubùl en donde se han replegado por las noticias que me han dado. Despues daré à V. E. el parte circunstanciado de todo. Sirva èste de una noticia favorable à la patria y que sepa V. E. la energìa de todos los ofiiciales que han estado en ésta; que se han sostenido, que son dignos de toda consideracion. =Dios guarde à V. E. muchos años. Arauco y Septiembre 25 de 1817.=Exmo. Sr.=*Ramon Freyre.*

P. D. El Parte circunstanciado que habian mandado de aquí, parece que se lo tomó el enemigo = Exmo. Sr. Director Supremo del Estado de Chile brigadier D. Bernardo O'Higgins.

N.° 3.

Exmo. Sr.= En atencion á haber llegado á mi noticia que ninguno de los partes oficiales que he pasado à V. E. han llegado à sus manos, dirijo este para que orientado del todo descuide. El 17 en mi marcha poco antes de amanecer á las inmediaciones de Colcúra vì que en esta plaza se hacia un vivo cañoneo, y à la hora poco mas ó menos un incendio dentro del pueblo que parecia se consumia en llamas, como efectivemente con este motivo aceleré mi marcha para ver si de algun modo protegia à mis hermanos. A las inmediaciones del Carampangue, ya no se oia tiro alguno ni menos rumor, y á pesar del silencio activé mas mi marcha tanto que pude, llegar á el paso entre dos luces y avistar al enemigo en la loma y observando que no tomaba resolucion para estorvarme el paso determiné pasar el rio y marchar sobre qualquier enemigo, como efectivamente acaeció: pasé con felicidad el Carampangue, dispuse mi tropa y seguí mi marcha con toda serenidad, despreciando del todo al enemigo. Este como à seis quadras de distancia me cargò con mucha furia como en nùmero de trescientos entre fusiles y lanzas, los que fueron rechazados completamente, no teniendo de mi parte la menor novedad; y seguí hasta esta plaza donde exìsto dexando para otra ocasion el comunicar á V. E. el por menor de mi salida del 19 à la distancia de dos leguas, inmediaciones de Tubúl, donde murieron sobre treinta enemigos y de nuestra parte un infante y un granadero levemente heridos de bala.=Dios guarde à V. E. muchos años. Plaza de Arauco 25 de Septiembre de 1817.=*Juan Ramon Boedo*=Exmo. Sr. Supremo Director del Estado de Chile D. Bernado O' Higgins.

N.° 4.

Recibo con particular satisfaccion la comunicacion de V. de ayer en que me avisa su entrada en esa plaza sin oposicion del enemigo, que se dispersò à los montes luego que oyò el estruendo del cañon. Ya veo que en la accion del 17 desplegaron los nuestros todos los esfuerzos de su valor y arrojo en medio del incendio de la plaza, presentàndose al enemigo la mas segura oportunidad para lograr una victoria; pero éstas estàn reservadas para los bravos defensores de la patria. Espero el parte circunstanciado de todo, para que sean premiados como corrresponden todos los que sean digdos por tan distinguida accion. Ya he dado disposicion para que sea V. auxiliado con toda clase de víveres que llegaràn en breve à esa. =Inmediatamente proceda V. à atacar al enemigo en qualquier punto que se halle hasta concluir con él y dexar libre ese territorio de tiranos que nos llamen la atencion en adelante.= Luego que V. conceptúe no ser necesaria una de las companías de infantería harà que se ponga en marcha para ésta. =Dios guarde à V. muchos años. Quartel general en Concepcion 26 de Septiembre de 1817.=*Bernado O' Higgins.* =Al teniente coronel D. Ramon Freyre.

N.° 5.

Exmo. Sr.= Con esta fecha he atacado al enemigo á las 3 de la mañaña en las alturas de esta parte del rio Tubúl: se logrò sorprender sus partidas avanzadas derrotando completamente à los indios y cerca de 130 fusileros, se les tomò una pieza de montaña de à 4 con algunas municiones, lanzas, caballos, y montúras, dexando la címa de los cerros cubierta de cadaveres para exemplar de los tiranos y perturbadores del òrden. De nuestra parte hemos tenido 2 soldados muertos y algunos heridos entre éllos el capitan D. Pedro Ramayo y el teniente D. Agustin Soto levemente y 16 soldados inclusos un sargento y 4 cabos; en el circunstanciado comunicaré á V. E. el por menor de lo ocurrido, mi regreso será á la mayor brevedad posible.= Dios guarde à V. E. muchos años Arauco y Septiembre 27 de 1817.=Excmo. Sr.=*Ramon Freyre*, son las doce de la noche.= Excmo. Sr. Director Supremo del Estado de Chile brigadier D. Bernardo O'Higgins.= Es copia.=*Fernandez*, secretario.=Es copia.=*Bernardo de Vera*, secretario interino del exército.

BC
G289db
Ev 2) Pybbe rec. 6, 1817
3-SIGE

B07-619

Comunicacion del Diputado de este Gobierno cerca del de Chile al Exmo. Supremo Director.

Exmo. Sr.= Tengo el honor de acompañar à V. E. copia del oficio del señor gobernador de Valparaiso al excelentísimo señor capitan general del exército unido avisando haber sido apresada sobre estas costas la fragata española Perla, por el bergantin de guerra de este Estado el Aguila, y baxo el núm. 2 và inclusa la copia de la relacion de los oficiales de transporte, pasageros, y cargamento, que conduce la fragata presa. Aquel se calcùla en el valor de cerca de 400000 pesos fuera del importe del buque, y como por las declaraciones tomadas se comprueba haber salido de Cadiz el 6 de Mayo en convoy con la fragata de guerra Esmeralda, y otros transportes con tropas para Lima, y Arica, de que se separò la Perla en el Cabo de Hornos, se ha dado òrden con esta fecha por el supremo gobierno para que vuelva à zarpar el Aguila con el objeto de cortar alguno de los transportes si fuese posible y conducirlo á estos puertos.

Una de las circunstancias que mas recomienda la presa, es haber pertenecido la fragata Perla à este gobierno antes de la pérdida del reyno, y despues de haber pasado à manos de nuestros enemigos por la sublevacion de la tripulacion, ha vuelto á sus legítimos señores por medios distantes de la prevision española. Yo me honro en felicitar à V. E. por este afortunado suceso, y tal vez podré pronto repetir mis plácemes por la entrada de alguna division de los nuevos expedicionarios à los depòsitos de nuestros prisioneros.

Dios guarde à V. E. muchos años. Santiago de Chile 8 de Octubre de 1817.= Exmo. Sr.=*Tomas Guido.*= Exmo. Supremo Director de las Provincias-Unidas de Sud-América.

Exmo. Sr.=Acaban de dar fondo el bergantin Aguila con la presa que lo es la fragata Perla española procedente de Cadiz su capitan D. José Antonio Chapartegui que salió de aquel puerto el dia seis de Mayo en el convoy de la fragata de guerra Esmeralda de 44 cañones con seis buques de transporte para Arica y Lima. Dichas embarcaciones conducen 800 hombres de infanterìa del regimiento de Burgos, 200 lanceros de caballerìa, 200 artilleros, y un quadro de caballerìa para instruccion. La presa es de 16 cañones, 14 de à 6 reforzados, y 2 de à 8: conduce la tripulacion 16 hombres, y se rindió sin resistencia á la aproxîmacion del bergantin. La adjunta relacion impondrá á V. E. de los oficiales de transporte, pasageros y del cargamento que conduce à su bordo. La citada fragata se separò del convoy en el Cabo de Hornos, y el largo y penoso viage de cinco meses, como asi mismo los pocos víveres que le quedaban la obligaron à dirigirse á este puerto. Los oficiales como todos los demas han sido tratados con la mayor humanidad sin tocarles aún sus mismos equipages.=Dios guarde à V. E. muchos años. Valparaiso y Octubre 8 de 1817.= Exmo. Sr.=*Francisco de la Lastra.*=Exmo. Sr. General en xefe.=Es copia.=*Guido.*

Relacion de los oficiales de transporte, pasageros, y nota del cargamento que conduce la fragata prisionera nombrada la Perla procedente de Cadiz del porte de 16 cañones.

Oficiales de guerra de transporte:
- D. Gabriel de Lobo capitan de ingenieros para Lima.
- D. Manuel de Valdivieso alferez de caballería para id.
- D. José Santos Gonzalez agregado à la aduana de id.

El R. P. Fr. Francisco Espinar de la Buena muerte de id.
El P. capellan Fr. Maria Pizarro.
D. José Torres pasagero particular.
D. Pedro de la Mora extrangero.
D. José María Ballesteros teniente coronel retirado.
D. Manuel Eshelmes con su dependiente Nicolas Aldana.
El Cirujano D. Mariano Vidal.

Cargamento.

412 Caxones toscos de ferretería de azero, clavazon y hoja de lata.
654 Caxones toscos de diferentes efectos.
385 Barriles de licores.
80 Barrilitos se ignora por ahora su contenido.
80 Marquetas de cera.
90 Caxones papel sellado.
82 Tercios de ropa.
32 Caxones arpillados.
6 Baules id.
24 Caxas medianas.
100 Frasqueritas vacias.

Valparaiso 8 de Octubre de 1817.=*Francisco de la Lastra.*=Es copia.=*Guido.*

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.